

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ECOLAC CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja a los 23 días del mes de Julio del 2019, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en el barrio San Cayetano Alto, calle Paris S/N, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de ECOLAC CIA. LTDA.

El Señor Presidente de la Compañía Ing. Roberto Beltrán Zambrano dispone que por secretaría se registre la asistencia de los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de las participaciones sociales, que a continuación se detalla:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO US\$</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
Universidad Técnica Particular de Loja Representada por el Dr. Santiago Acosta	155.777	155.777
Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social representada por el Dr. Roberto Beltrán Zambrano	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>155.778</b>	<b>155.778</b>

Constatado el quórum y encontrándose debidamente representado por un capital de USD\$ 155.778 (Ciento cincuenta y cinco mil setecientos setenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y previa Convocatoria suscrita por el Presidente deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los mismos que corresponden al 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, así como también se pone a conocimiento de la junta la asistencia de la Comisaria Dra. Genoveva López. El Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Socios de Ecolac Cia. Ltda., actuando en calidad de secretario el Dr. Luis Aníbal Sánchez.

El Sr. Presidente dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta Ordinaria y Universal de Socios, la misma que textualmente dice lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario y Auditor Externo de la compañía concerniente al año 2018;
3. Conocer y resolver respecto del Balance General de la compañía, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2018;
4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.

Inmediatamente el Sr. Presidente, dispone el tratamiento de los puntos del orden del día y que fueran previamente aprobados.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

El Dr. Luis Aníbal Sánchez, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe de Gerencia respecto a las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Siendo Consultada la Junta General de Socios sobre el referido informe, este es aprobado en su totalidad, el mismo que se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario y Auditor Externo de la compañía concerniente al año 2018.**

El Dr. Luis Aníbal Sánchez, pone en conocimiento de la Junta General de Socios, el informe de la comisaria al ejercicio económico 2018 presentado por la Dra. Genoveva López, realizado al balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos y el informe de los Auditores Externos al ejercicio económico 2018.

Una vez conocido y analizado el informe de Comisario y de Auditoría Externa la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, en forma unánime lo aprueban en su totalidad, los mismos que se adjuntan a la presente acta como documento habilitante.

**3. Conocer y resolver respecto del Balance General de la compañía, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2018.**

El señor Gerente General expone cifras que constan en los estados financieros: estados de situación financiera, estados de resultados, estado de flujo efectivo y estado de evolución de patrimonio, e indica que los mismo reflejan la situación económica y financiera de la empresa durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y que no existen hechos o circunstancias relevantes que afecten o hayan afectado estas cifras y que no hayan sido reveladas.

Por otra parte, el señor Gerente manifiesta que la utilidad bruta del año 2018 es de \$3.470,16; sin embargo, por utilidad a los trabajadores se canceló el valor de \$ 520,52 y por impuesto a la Renta el valor de \$16.094,88. Por tanto, la pérdida neta correspondiente al año 2018 asciende a \$13.145,24 (Trece mil ciento cuarenta y cinco con 24/100).

Una vez conocido y analizado el Balance General, la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios decide aprobarlo por unanimidad.

**4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.**

La Junta General de Socios, luego de conocidos los resultados presentados del ejercicio económico 2018, a través del informe de Gerencia, estados financieros 2018, informe de Comisario, e informe de Auditoría Externa, en el que se establece una pérdida neta por el valor de \$13.145,24 (Trece mil ciento cuarenta y cinco con 24/100), por unanimidad aceptan los resultados del ejercicio económico 2018 y autorizan al Gerente

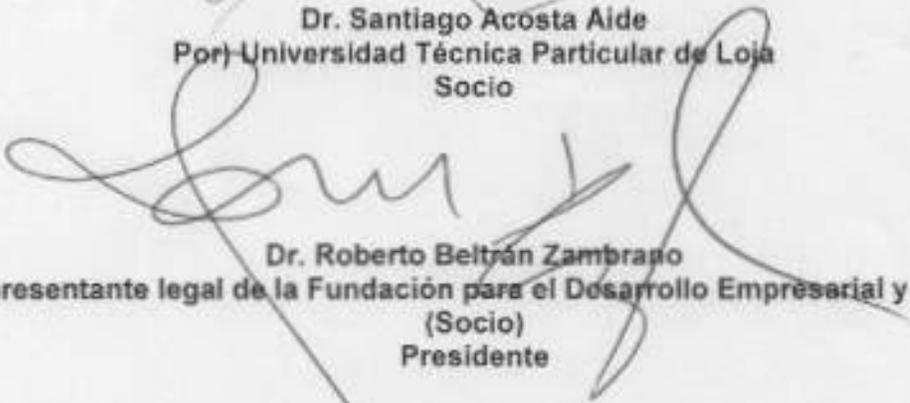
General para que proceda a realizar la representación de información correspondiente ante el organismo rector, esto es ante la Superintendencia de Compañías.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, la misma que puesta a consideración de los socios, es aprobada por unanimidad.

Siendo las 12H30 se da por concluida la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de ECOLAC CIA. LTDA., firmando para constancia la presenta acta, Socios, Presidente y Secretario que certifica.



**Dr. Santiago Acosta Aide**  
Por Universidad Técnica Particular de Loja  
Socio



**Dr. Roberto Beltrán Zambrano**  
Representante legal de la Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social  
(Socio)  
Presidente



**Dr. Luis Anibal Sánchez**  
Secretario  
Gerente General